



RESOLUCIÓN No. 117
(31 de enero de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PUBLICA No. CP 04-2025

El Gerente del Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas la Resolución 1015 de 2024, el Acuerdo 161 y 165 de 2024 emanados de la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 075 de 22 de enero de 2025, el **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LA UNIDADES FUNCIONALES HABILITADAS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, la cual fue publicada en la cartelera y en las páginas Web de la entidad www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co.
2. Que de conformidad con el acta de cierre del proceso de Convocatoria Pública N° CP 04-2025, se presentó un proponente interesado en el objeto de la invitación citada, así:

PROPONENTE	DÍA	HORA
SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS	19/07/2024	14:24

3. Que el comité evaluador de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la entidad, el Estudio previo y La Convocatoria Pública, realizó el análisis de la propuesta presentada, verificando el cumplimiento de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la experiencia y los aspectos técnicos establecidos para el presente proceso contractual.
4. Que, como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos y de conformidad con el acta de evaluación, se asignó puntaje de acuerdo a lo establecido en los pliegos, por lo que el Comité recomendó a la Gerencia de la E.S.E. la adjudicación de Convocatoria Pública N° CP 04-2025 al proponente **SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS**, Conforme a lo anterior, el monto del contrato será hasta por la suma que se determina a continuación así:

OFERENTE	Valor
SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$2.851.358.400)

1. Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE



RESOLUCIÓN ADJUDICACION

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública N° CP 04-2025, que tiene por objeto contratar el **CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LA UNIDADES FUNCIONALES HABILITADAS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria Pública N° CP 04-2025 y la propuesta presentada, se otorga al proponente **SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS**, por la suma de **MIL DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$2.851.358.400) IVA incluido** y el término de **OCHO (08) MESES**

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública N° CP 04-2025

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública N° CP 04-2025, deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E. ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los 31 de enero de 2025.


MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente.

PROYECTO COG ASESORA JURIDICA

